

## SERVICIO DE AVISOS FISCALES

ENERO 2020 y MODELO 347 a  
presentar en FEBRERO 2020.

Resumen de las obligaciones tributarias

Asesoría Integral, S.L.U.

Estimados clientes:

Les recordamos que están en periodo de presentación las siguientes declaraciones tributarias correspondientes al mes de enero de 2020, por los siguientes impuestos:

- IRPF - RETENCIONES
- IVA
- DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES

CONCEPTO	MODELO	FIN PLAZO
Retenciones del Trabajo y Profesionales	111	20-02-2020
Retenciones Arrendamientos	115	20-02-2020
Retenciones Capital Mobiliario	123	20-02-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	303	02-03-2020
Declaración Anual de Operaciones con Terceros	347	02-03-2020
<b>SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACION- SII</b>	---	<b>Todo el Mes</b>

**Les rogamos nos hagan llegar la documentación antes del 14 de febrero de 2020, así como las cartas informativas que reciban de sus proveedores y clientes en relación con la Declaración Anual de Operaciones (Modelo 347)**

Quedamos a su entera disposición por si necesitan alguna aclaración.